PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

N. 2.334

29

Decreto N. 10.156.-

POR EL QUE SE NOMBRA Y SE TRASLADA A VARIOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 6 de Setiembre de 1.945.-

VISTAS: las notas N°s. 2 y 4, (Exp.N°s. 2004 y 2141) elevadas por la Delegación de Gobierno de San Pedro, en fechas 7 y 28 de Agosto ppdo., en las que propone el nombramiento y el traslado de funcionarios dependientes de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase funcionarios dependientes de la Delegación de Gobierno de San Pedro, en los siguientes cargos:

Oficial de Gendarmería: al Sr. Braulio Núñez, con la antiguedad del 1° de Agosto ppdo., por hallarse vacante el cargo.-

Alcalde del Distrito de Nueva Germania: al Sr. Higinio López Larrosa, con la antiguedad del 1° del corriente, en reemplazo del Sr. Francisco Galeano, que pasa a ocupar otro cargo.-

Art.2°.- Trasládase al Sr. Lino Abraham Jacobo, actual Intendente de la Delegación de Gobierno de Concepción, al cargo de Comisario de Investigaciones e Identificaciones de la de San Pedro, con la antiguedad del 1° de Agosto ppdo., por hallarse vacante el cargo.-

Art.3°.- Trasládase al Sr. Francisco Galeano, actual Alcalde del Distrito de Nueva Germania, en igual carácter al de Lima, con la antiguedad del 1° del corriente, en reemplazo del Sr. Rodolfo Espínola, que renunció.-

Art.4°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.